

**EXTRACTO ACTA NÚM. 03/2022 CORRESPONDIENTE A LA SESION CELEBRADA
POR EL
CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA INNOVACIÓN
Y EL TRANSPORTE URBANO DE LAS ROZAS, S.A.,
DEL DÍA 28 DE MARZO DE 2022.**

Presentes:

Sr. Presidente del Consejo:	D. José de la Uz Pardos
Sres. Consejeros Asistentes:	D. Gustavo Rico Pérez D. Enrique González Gutiérrez D ^a Natalia Rey Riveiro D. Miguel Ángel Sánchez de Mora Chía D ^a Verónica Priego Álvarez D ^a Noelia Maria Gonzalez Guerrero D ^a Elena Garachana Nuño D ^a Patricia Garcia Cruz
Sra. Gerente de la Empresa	D ^a Isabel Pita Cañas
Sr. Secretario del Consejo:	D. Andrés Jaramillo Martín
Sr. Asesor Jurídico:	D. Felipe Jiménez Andrés
Sra. Asesora económica:	D ^a Beatriz Noheda Cifuentes
Sr. Director de estrategia	D. Raúl Sanchez
Sra. Directora Financiera	D ^a Lola Criado
Sra. Directora Comunicación	D ^a Marta Palacio
Sra. Directora de proyectos y Financiación	D. Cristina Álvarez Requena
Sr. Director de Innovación	D. Javier Peña Martínez

Presentes por Videoconferencia a través de la plataforma Teams, siendo las doce horas y cinco minutos del día al comienzo señalado, previa convocatoria, se reúnen los miembros del Consejo de Administración, que figuran en el encabezamiento, en primera convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Presidente, Todo ello con objeto de tratar los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

Punto Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta nº2/2022 correspondiente a las sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2022.

El acta 2/2022 es aprobada por asentimiento de todos los consejeros.

Punto Segundo.- Formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2021, distribución del resultado del ejercicio y elevación a la Junta General para su aprobación.

Las cuentas se formulan por los consejeros y una vez firmadas, de forma telemática o manuscrita por todos los consejeros, se someterán a la aprobación de la Junta General, que es el órgano competente para ello. Todos los consejeros se muestran de acuerdo por asentimiento con la formulación y la propuesta de destino del beneficio.

Punto Tercero. - Presentación del Plan de Fomento de la Electromovilidad y primeras acciones.

3.1 Presentación de las ayudas a la electromovilidad.

3.2 Puntos de recarga de los aparcamientos municipales.

Punto cuarto.- Dación de cuenta de las Bases reguladoras de la concesión de ayudas al emprendimiento en el municipio de Las Rozas. Convocatoria 2022.

Punto Quinto.- Dación de cuenta de las ayudas europeas.

Punto Sexto.- Ratificación de los acuerdos adoptados en los puntos primero, y segundo del Orden del Día.

Se somete a votación la ratificación del acuerdo adoptado en el punto primero del orden del día, siendo aprobado por asentimiento de todos los consejeros, el punto segundo no se sometió a ratificación al no haber sido votadas las cuentas, pues tan solo fueron formuladas y elevadas a la Junta General, que es el órgano competente para su aprobación.

Punto Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Se levanta la sesión siendo las quince horas y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento.

